

SUMARIO

	4
'	7
	0
	_
	~
	4
	_
	ш
	_
	0
	\vdash
	Z
	ш
	Σ
	4
	~
	4
	_
	_
	Ш

PROYECTOS DE LEY

10L/PL-0002. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2020.

Gobierno de La Rioja.

Ampliación del plazo de enmiendas.

384

10L/PL-0003. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2020.

Gobierno de La Rioja.

Ampliación del plazo de enmiendas.

384

PROYECTOS DE LEY

10L/PL-0002 - 1001836. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2020.

Gobierno de La Rioja.

10L/PL-0003 - 1001838. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2020. Gobierno de La Rioja.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de diciembre de 2019, vistos los escritos núms. 2096 y 2097, presentados por los grupos parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos y Mixto por los que solicitan prórroga del plazo de presentación de enmiendas a los proyectos de ley.

Considerando:

Que el Pleno de la Cámara en sesión de fecha 23 de diciembre de 2019, rechazó las enmiendas a la totalidad presentadas a los proyectos de ley.

El acuerdo adoptado con la Junta de Portavoces en esta misma fecha, para la celebración de sesiones extraordinarias durante el mes de enero para la tramitación de los proyectos de ley de referencia.

La Mesa, oído el parecer favorable de la Junta de Portavoces en reunión de esta misma fecha, de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas parciales a los proyectos de ley hasta el día 16 de enero de 2020, a las 10:00 horas, y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de diciembre de 2019. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.



Edita: Servicio de Publicaciones C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219 Fax (+34) 941 21 00 40